

Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, A.C.

Campaña Contra Malezas Reglamentadas

Informe mensual No. 4

Antecedentes.

Abril 2016

En el mes de marzo se trabajó en 8 municipios del estado, dividido en dos Juntas Locales (Región Ciénega Altos y Región Sierra de Amula), de estos municipios se detectó a *Rottboellia cochinchinensis* en Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón, con un promedio de .11 plantas/m². Esta maleza presentándose en cultivo de caña de azúcar, maíz, limón, agave y pasto. Para este mes dentro de la acción de muestreo se logró realizar 106.3 hectáreas en 25 ubicaciones muestreadas. Lo que refiere a superficie labor solo contabiliza 930.46 ha, debido a un nuevo criterio de cuantificación del SICAFI, dicho criterio no contemplado en las metas mensuales 2016.

Situación fitosanitaria.

Durante el mes de abril de 2016, continuaron las acciones de campaña en las dos Juntas Locales de Sanidad Vegetal (Región Ciénega Altos y Región Sierra de Amula) donde opera el programa. Los municipios donde se trabajó este mes fueron Atotonilco El Alto, Autlán de Navarro, El Grullo, Jamay, La Barca, Poncitlán, (**Figura 1**). Siendo los municipios infestados Autlán de Navarro y El Grullo, estos con presencia de *Rottboellia cochinchinensis* con promedio de infestación de .43 plantas/m² en una superficie afectada de 374.5 hectáreas, siendo el cultivo afectado la caña de azúcar, maíz y pasto.

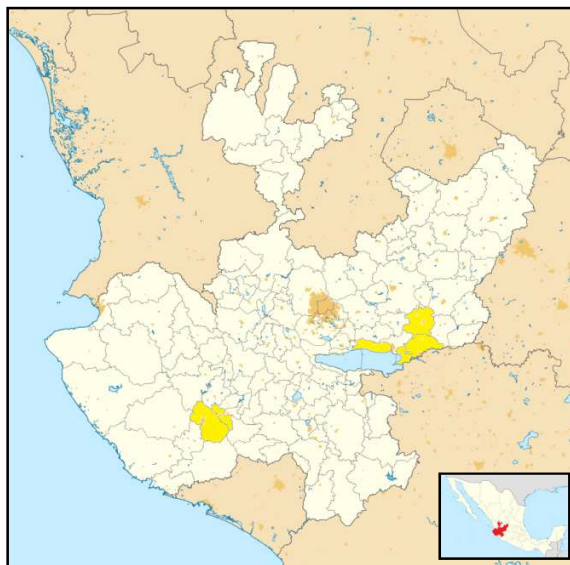
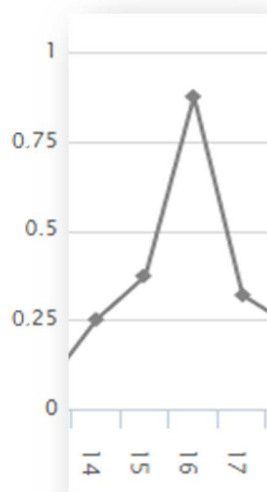


Figura 1. Municipios atendidos través de la campaña en el mes de abril de 2016.

- ***Cuscuta* spp., *C. indecora*, *C. corymbosa* y *C. costaricensis*:** En este mes no se detectaron malezas de estas especies. Desde 2015 no se encontraron *Cuscuta* spp. en los municipios con diagnóstico “Positivo”, debido a que realizaron rotación de cultivo así eliminando el cultivo huésped.
- ***Rottboellia cochinchinensis*:** Esta maleza se detectó en 374.5 hectáreas, en los municipios de Autlán de Navarro y El Grullo con un porcentaje de infestación de .43 plantas/m². Este bajo promedio es debido a las condiciones ambientales poco favorables para la germinación de “la caminadora”, aunque tuvo un ligero aumento en el promedio de infestación no representa un peligro para los productores (**Grafica 1**).
- ***Urochloa panicoides*:** Durante este mes no se encontraron plantas de esta poácea en los predios muestreados, ya que germina en la temporada de lluvias.

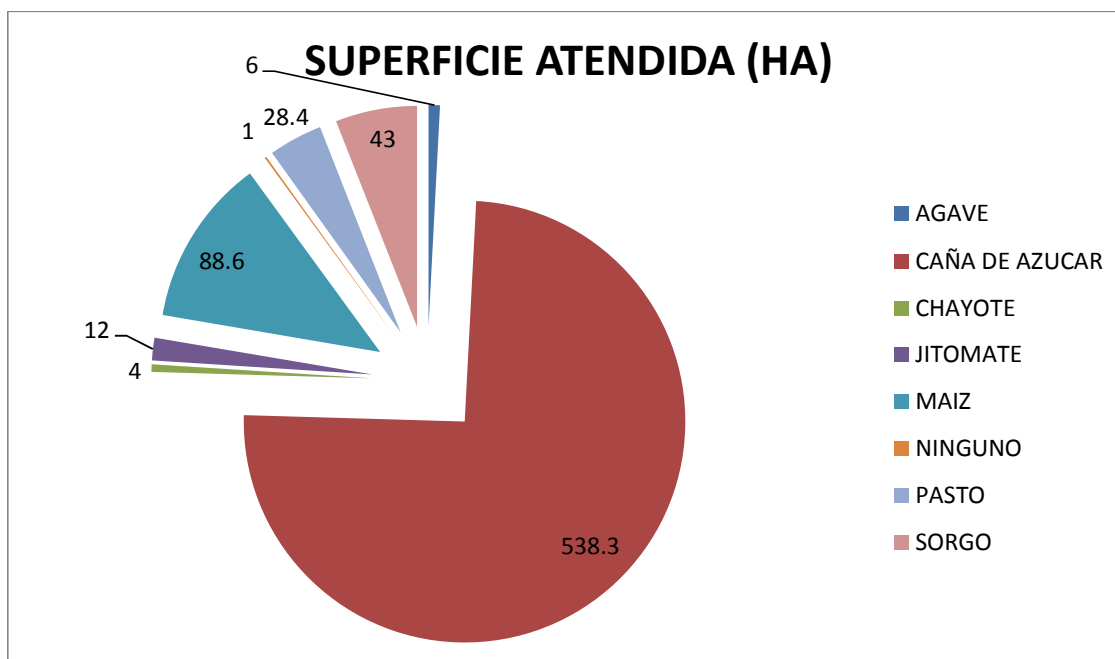


Grafica 1. Comportamiento poblacional de las malezas durante el mes de abril (semana 14 a la 17). Fuente SIMMAREG, 2016.

Acciones fitosanitarias

Mapeo. Dentro de esta acción se realizaron polígonos en 150 predios con un total de 524.51 hectáreas. En los municipios de Atotonilco El Alto, Autlán de Navarro, El Grullo, Jamay, La Barca, Ocotlán y Poncitlán.

Muestreo. En las subacciones de superficie muestreada y sitios muestreados se reporta cero, debido a que gran parte de la meta anual se realizaron en el primer trimestre. Lo que respecta a superficie labor se realizaron 721.30 ha, siendo los cultivos beneficiados agave, caña de azúcar, chayote, jitomate, maíz, pasto, sorgo (**Grafica 2**).



Grafica 2. Cultivo y superficie (ha) atendida en el mes de abril de 2016.

En lo referente al comportamiento poblacional de las malezas reglamentadas se registró en el mes de abril un porcentaje promedio de infestación a nivel estatal de .43 plantas/m². *Rottboellia cochinchinensis* fue la única especie encontrada durante este mes en zonas de cultivo y vegetación silvestre.

Manejo de focos de infestación. Se detectaron cultivos con presencia de malezas reglamentadas en algunos predios, para lo cual se decidió implementarse acciones de control y muestreo, con los siguientes resultados (**Cuadro 1**).

MUNICIPIO	CULTIVO	SUP. AFECTADA HAS	SUP. CONTROLADA HAS	PRED.	PRODUCTOR (ES)	MALEZA	CONTROL
El Grullo	Caña de Azúcar	71.9	71.9	17	12	<i>Rottboellia cochinchinensis</i>	Químico
	Maíz	4	4	1	1	<i>Rottboellia cochinchinensis</i>	Químico
Autlán de Navarro	Caña de Azúcar	22.8	22.8	7	7	<i>Rottboellia cochinchinensis</i>	Químico
TOTAL		98.7	98.7	25	20		

Cuadro 1. Cultivos beneficiados por el control de focos de infestación en el mes de abril 2016.

Se trabajaron 25 focos de infestación, los cuales se encuentran localizados en los municipios El Grullo y Autlán de Navarro, Jalisco. Los principales cultivos afectados son el de caña de azúcar y uno de maíz.

Capacitación. Con el objetivo de dar a conocer las acciones de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas, la importancia de la detección temprana de malezas, se impartió una plática en la “3ra Sesión Ordinaria en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sostenible”, en el municipio de Zapopan, Jalisco (**Cuadro 2**).

Imparte	Tema	Lugar	Fecha	Asistentes
Biol. Víctor Quintero Fuentes	Campaña Contra Malezas Reglamentadas	Zapopan	20 abril 2016	58 asistentes

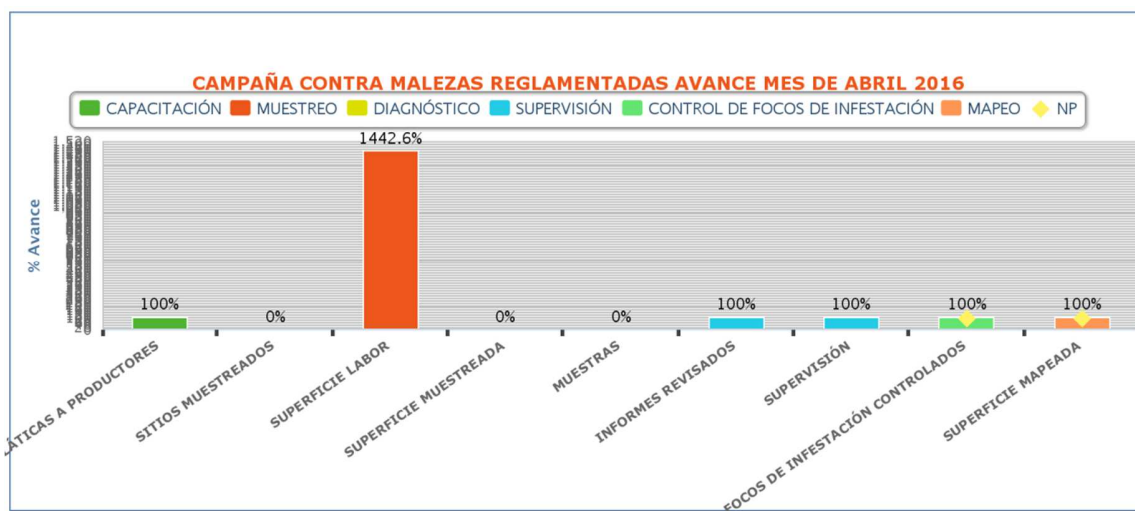
Cuadro 2. Detalle de plática impartida en el mes de abril 2016.

Supervisión. Con el objetivo de detectar áreas de oportunidad y mejora en la operatividad del proyecto fitosanitario, se han realizado 2 supervisiones (documental) por parte del responsable de la campaña hacia los técnicos que colaboran en la campaña (**Cuadro 3**).

Supervisor	Municipio	Tipo de Supervisión	Sustento	Descripción Sustento	Técnico Supervisado
Quintero Fuentes Víctor	Ocotlán	Documental	Si	Informe	Ramírez Oregel Eduardo
Quintero Fuentes Víctor	Autlán De Navarro	Documental	Si	Informe	Aldrete Zepeda Víctor Manuel

Cuadro 3. Relación de técnicos supervisados en abril 2016.

Cumplimiento de metas. En el mes de abril se reporta una superficie labor un total de 721.3 ha (superficie labor) (**Grafica 3**). Cabe destacar que este porcentaje alto (1,442.6%) de superficie labor es debido a que se está realizando la segunda visita a aquellas ubicaciones muestreadas por primera vez en el mes anterior. (**Cuadro 4**).



Grafica 3. Avances registrados por sub-acción al mes de abril. Fuente: SICAFI, 2016.

El avance de cero en las subacciones de superficie muestreada y sitios muestreados es debido a que en el mes anterior se trabajaron. A finales del mes anterior comenzó el riego, esto generó condiciones óptimas para la germinación, por lo cual se decidió muestrear algunos predios extras a los programados bajo estas condiciones.

COMPONENTE (O SUBCOMPONENTE)	DEL INCENTIVO DE SANIDAD, SANIDAD VEGETAL
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
ENTIDAD FEDERATIVA	JALISCO
ORGANISMO AUXILIAR	COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO
PROGRAMA DE TRABAJO	CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
PRESUPUESTO LIBERADO POR FOFAE	Indicar fecha:
MES DE INFORME	INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2016

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	F I S I C O					
		PROGRAMADO ANUAL	EN EL MES		ACUMULADO AL MES		
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	% DE AVANCE
MAPEO							
SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	1,250.00	0.00	524.51	1,250.00	560.63	44.9
PUNTOS DE EXPLORACIÓN	NÚMERO	0	0	0	0	0	0.0
SITIOS MAPEADOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0.0
MUESTREO							
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	1,650.00	25.00	0.00	1,175.00	1,502.64	127.9
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	11,300.00	50.00	721.30	6,750.00	2,240.28	33.2
SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	415	5	0	215	399	185.6
DIAGNÓSTICO							
MUESTRAS	NÚMERO	10	1	0	1	0	0.0
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN							
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS	NÚMERO	450	0	25	50	50	100.0
CAPACITACIÓN							
CURSOS A TÉCNICOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0.0
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	8	1	1	2	3	150.0
DIVULGACIÓN							
IMPRESOS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0.0
PINTA DE BARDAS	NÚMERO	0	0	0	0	0	0.0
EVALUACIÓN							
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0.0
SUPERVISIÓN							
SUPERVISIÓN	NÚMERO	24	2	2	8	8	100.0
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	12	1	1	4	4	100.0

Cuadro 4. Informe físico correspondiente al mes de abril de 2016. Fuentes: SICAFI, 2016.

Aspecto financiero.

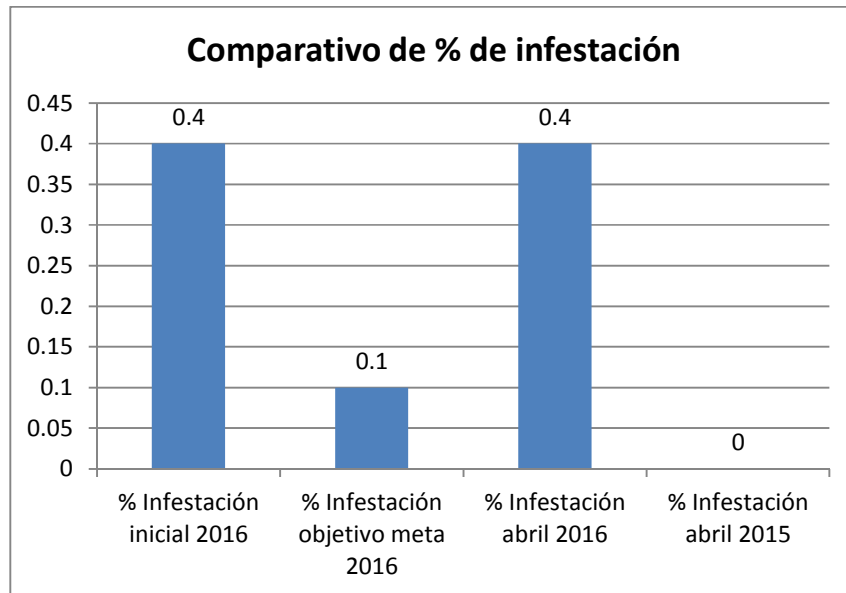
De acuerdo al informe físico-financiero, para el año 2016 se programó la cantidad de 1'050,000.00 pesos para llevar a cabo las acciones contra malezas reglamentadas, de lo cual para este mes se programó \$55,890 pesos de los cuales se ejercieron \$43,987.17 (**Cuadro 5**).

ACTIVIDAD/ACCIÓN	FINANCIERO						
	PROGRAMADO ANUAL		EJERCIDO EN EL MES		ACUMULADO AL MES		
	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)	FEDERAL	ESTATAL (Complemento)	% DE AVANCE
MAPEO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SUPERFICIE MAPEADA							
PUNTOS DE EXPLORACIÓN							
SITIOS MAPEADOS							
MUESTREO	259,456.00	0.00	17,120.46	0.00	71,740.06	0.00	89.8
SUPERFICIE MUESTREADA							
SUPERFICIE LABOR							
SITIOS MUESTREADOS							
DIAGNÓSTICO	212,781.00	0.00	11,024.00	0.00	45,030.00	0.00	67.9
MUESTRAS							
CONTROL DE FOCOS DE INFESTACIÓN	458,531.00	0.00	14,820.00	0.00	59,280.00	0.00	81.6
FOCOS DE INFESTACIÓN CONTROLADOS							
CAPACITACIÓN	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
CURSOS A TÉCNICOS							
PLÁTICAS A PRODUCTORES							
DIVULGACIÓN							
IMPRESOS							
PINTA DE BARDAS							
EVALUACIÓN							
EVALUACIÓN							
SUPERVISIÓN	83,231.00	0.00	1,022.71	0.00	27,956.92	0.00	119.6
SUPERVISIÓN							
INFORMES REVISADOS							
	1,050,000.00	0.00	43,987.17	0.00	204,006.98	0.00	76.1

Cuadro 5. Informe financiero correspondiente al mes de abril de 2016. Fuente: SICAFI, 2016.

Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con la implementación de las acciones estratégicas de la campaña se observa una infestación mensual de .43 planta/m², a diferencia del mismo mes del año anterior la infestación fue cero. Durante este mes son nulas o bajas las poblaciones de las malezas debido a su fenología. En este mes se beneficiaron 151 productores de diferentes cultivos y 28 zonas comunes (orillas de camino, lotes baldíos, canales, calles, etc.) con las cuales se eliminan probables zonas de infestación de alguna de las malezas reglamentadas.



Gráfica 4. Comparativo de porcentajes de infestación de malezas durante el mes de abril de 2016. Fuente: SICAFI, 2016.

Cabe mencionar que hasta la fecha las malezas reglamentadas no han ocasionado daños de importancia económica en zonas de producción agrícola, así mismo protegiéndose 1,962 hectáreas de cultivos de caña de azúcar, maíz, sorgo, pasto entre otros. Con una estimación total de producción de 109,936.60 toneladas con un valor aproximado de 76'105,836.06 millones de pesos.